



MENDOZA, 18 ABR 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 17898/2017, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería Civil solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- del Área 10 – ESTRUCTURAS con “Ingeniería Sismorresistente” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de marzo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- Interino del Área 10 – ESTRUCTURAS con “Ingeniería Sismorresistente” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia y actividades de investigación vinculadas a la temática del área

Requisitos Particulares:

Experiencia docente no menor a CINCO (5) años. Docente investigador categorizado (no excluyente). Acreditación de actividades de investigación y publicaciones sobre la temática motivo del concurso (no excluyente)

Perfil del cargo:

Ingeniero Civil con experiencia comprobable en diseño y cálculo de estructuras

Contenidos mínimos:

Objetivos: Conocer los conceptos físicos de terremoto, daño, sismorresistencia y dinámica estructural. Demostrar habilidad para interpretar y aplicar reglamentos, realizar el análisis dinámico, interpretar los resultados y verificar la validez del modelo en sistemas discretos sencillos. Manifestar inquietud por las consecuencias de los terremotos.

Contenidos: Nociones básicas de sismología. Efectos del terremoto. Nociones de dinámica estructural. Vibradores de uno y de varios grados de libertad, elásticos y elastoplásticos. Respuesta estructural para distintos tipos de excitaciones. Reglamentos. Concepto de ductilidad. Efectos sobre obras de infraestructura.



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 02 y el 08 de mayo del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y **Plan de Actividades** en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario – Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . CRISAFULLI, Francisco Javier
- . GARCIA GARINO, Carlos Gabriel
- . CANTÚ, Alejandro Domingo

SUPLENTE:

- . ALOY, Juan Gustavo
- . LLOPIZ, Carlos Ricardo
- . AMBROSINI, Ricardo Daniel

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 053 / 17